

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2568

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: 190° aniversario de la Fundación de la Universidad de Buenos Aires –UBA–, el día 12 de agosto de 2011. Expresión de beneplácito.

1. **Morante.** (2.611-D.-2011.)
2. **Alonso (L.) y Bertol.** (4.030-D.-2011.)
3. **Torfe y Vilariño.** (4.306-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades organizadas por la Universidad de Buenos Aires –UBA–, en conmemoración del 190° aniversario de su fundación, en el mes de agosto de 2011; el proyecto de declaración de la señora diputada Alonso (L.), por el que se expresa adhesión por la celebración del 190° aniversario de la Universidad de Buenos Aires –UBA–; y el proyecto de resolución de la señora diputada Torfe y del señor diputado Vilariño, que expresa beneplácito por el 190° aniversario de la Universidad de Buenos Aires –UBA–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 190° aniversario de la fundación de la Universidad de Buenos Aires –UBA–, celebrada el 12 de agosto de 2011.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Mario L. Barbieri.*

– Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, el proyecto de declaración de la señora diputada Alonso y el proyecto de resolución de la señora diputada Torfe y del señor diputado Vilariño le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

En el mes de agosto, la Universidad de Buenos Aires cumplirá 190 años y entre las diferentes actividades que realizará para conmemorar el aniversario, convoca a toda la comunidad a votar por un signo distintivo que representará a la universidad durante 2011 y que acompañará al tradicional logotipo de la UBA.

La votación es *online*, a través de www.uba.ar y se puede elegir entre cinco logos con diferentes estéticas. Cada una de las opciones está acompañada por una descripción que cuenta brevemente cómo fue diseñada. El logo más votado será el que represente a la universidad y el que acompañe a las piezas gráficas, que durante todo el año, vestirán a los edificios de las facultades, hospitales y ámbitos de la UBA.

Durante el mes del aniversario, las facultades realizarán muestras, espectáculos, actividades académicas y científicas que darán cuenta del desarrollo de la universidad en todos los ámbitos. Además, el 26, 27 y 28 de agosto, se realizará el cierre central con un

* Artículo 108 del Reglamento.

recorrido histórico en los edificios que comprende la Manzana de las Luces, entre los que se encuentra el Colegio Nacional de Buenos Aires, la iglesia de San Ignacio de Loyola, el Patio de la Procuraduría y la Sala de Representantes.

Por la relevancia que ha tenido esta institución en la formación educativa durante estos casi dos siglos de existencia es que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

Antonio A. M. Morante.

2

Señor presidente:

La Universidad de Buenos Aires (UBA) celebra este 12 de agosto el 190° aniversario de su creación.

La UBA ha sido más que un espacio de formación educativa; ha acompañado los vaivenes políticos de la Argentina como pocas instituciones lo han hecho en nuestro país. Ha sido escenario de grandeza, hazañas científicas, culturales y sociales, que proyectaron y lucieron a la comunidad universitaria a nivel mundial. También fue tristemente ultrajada y humillada en varias oportunidades, produciendo la deserción de investigadores, docentes y estudiantes, producto de gobiernos de facto que reprimieron duramente la calidad educativa. Entre varios hechos, podemos citar sin lugar a dudas la Noche de los Bastones Largos.

La Universidad de Buenos Aires fue inaugurada el 12 de agosto de 1821 por iniciativa del entonces ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, doctor Bernardino Rivadavia. Su primer rector fue el doctor Antonio Sáenz. Desde ese año, la institución ha transitado los derroteros de la historia del país y de la ciudad como universidad provincial y –desde 1881– nacional, así como los caminos más específicos que hacen a la construcción de un centro académico, cultural y científico, espacio de formación de profesionales, de circulación y producción de conocimientos. Como el resto de las universidades nacionales argentinas, depende financieramente del Estado nacional, pero es autónoma, libre, laica y gratuita. Al ser autónoma, posee su propio sistema de gobierno, formado desde la Reforma Universitaria de 1918 por representantes de profesores, estudiantes y graduados. La libertad de cátedra promueve que exista más de una que dicte cada materia, seleccionándose los docentes a través de un mecanismo de concurso y evaluación por jurados.

Actualmente, la UBA cuenta con 13 facultades, 4 colegios, 6 hospitales y 15 centros regionales; más de 100 títulos de grado y 350 de posgrado, para un universo de más de 300.000 alumnos y un plantel de 28.000 docentes. Son 13 los museos que de ella dependen. Los datos hablan también del rol de inclusión social de la universidad. Ya han sido 2.000 las personas privadas de la libertad que han podido estudiar alguna carrera a través del programa UBA XXII, que lleva la universidad a las unidades penitenciarias desde hace más

de 23 años.¹ Otro ejemplo es el Programa Integral de Acción Comunitaria en Barrios Vulnerables, orientado a poblaciones en situación de vulnerabilidad del área metropolitana.²

En 1985 se creó el Sistema de Bibliotecas e Información (SISBI), que coordina los servicios bibliotecarios de la universidad y está constituido por 19 unidades de biblioteca. También en este año se creó el ciclo básico común (CBC), que constituye el primer ciclo obligatorio en la formación del estudiante, y un año después se lo reforzó con el programa de educación a distancia UBA XXI.

En 1987 se puso en marcha el Programa de Ciencia y Técnica (UBACYT).

En 1993 se lanzó el Programa de Becas para Docentes René Hugo Thalmann con el objetivo de permitir a los profesores realizar pasantías en centros universitarios, y a los docentes estudios en el exterior. Un importante incremento de becas de ayuda económica se logró en 2002 con la creación de las becas Sarmiento.

Transitar un poco su historia da cuenta de la magnitud e importancia de la UBA. Numerosos egresados y profesores de la UBA han sido reconocidos por su destacada labor académica y de investigación. Son los casos de Carlos Saavedra Lamas, Premio Nobel de la Paz, en 1936; Bernardo Houssay, Premio Nobel de Fisiología, en 1947; Luis Federico Leloir, Premio Nobel de Química, en 1970; Adolfo Pérez Esquivel, declarado Premio Nobel de la Paz, en 1980, y finalmente, Cesar Milstein, Premio Nobel de Medicina, en 1984. Es importante mencionar que estos cinco galardones han sido los únicos entregados a ciudadanos argentinos, todos ellos estudiantes o profesores de la UBA.

Recordemos, asimismo, que su editorial fue la que publicó por primera vez, en el año 1984, el libro *Nunca más*.

A pesar de las constantes dificultades que ha atravesado la UBA en estos 190 años, vinculadas con la historia política del país, las dificultades presupuestarias y edilicias, entre otras, la UBA no está ajena a su pasado como una de las más importantes casas de estudio del país, reconocida incluso a nivel regional y mundial como uno de los principales centros académicos y de investigación del más alto nivel. Su supervivencia a tantas dificultades hablan de su grandeza como institución. También implican un llamado a todas aquellas autoridades responsables por garantizar su continuidad y crecimiento con calidad en las próximas décadas. La celebración de su 190° aniversario debe ser una instancia de reflexión y un llamado de atención para todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que creemos en la educación pública de alta calidad como base para la construcción de un país justo e igualitario.

¹ <http://www.uba.ar>

² <http://www.uba.ar/extension/barrios/contenidos.php?id=2&idp=1>

Por lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores y legisladoras que acompañen el presente proyecto.

Laura Alonso.

3

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo expresar adhesión por la celebración del 190° aniversario de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

La Universidad de Buenos Aires (UBA), fue inaugurada el 12 de agosto de 1821 por iniciativa del entonces ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, doctor Bernardino Rivadavia. Desde ese año, la institución ha transitado los derroteros de la historia del país y de la ciudad como universidad provincial, así como los caminos más específicos que hacen a la construcción de un centro académico, cultural y científico, espacio de formación de profesionales, de circulación y proyección de conocimientos.

Como el resto de las universidades nacionales argentinas, dependen financieramente del Estado nacional pero es autónoma, libre, laica y gratuita. Al ser autónoma, posee su propio sistema de gobierno, formado por representantes de profesores, estudiantes y graduados. La libertad de cátedra promueve que exista más de una que dicte cada materia, seleccionándose los docentes a través de un mecanismo de concurso y evaluación por jurados. La enseñanza es completamente gratuita desde 1949.

Cabe mencionar que la Universidad de Buenos Aires está conformada por 13 facultades, el ciclo básico común, el Colegio Nacional de Buenos Aires, la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini”, el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, ocho centros universitarios regionales, el Centro Cultural “Ricardo Rojas”, la Editorial Universitaria de Buenos Aires, quince museos y cinco unidades asistenciales.

Sin olvidarnos de destacar que esta prestigiosa institución realiza cerca del 30 % de las investigaciones científicas del país y que cuatro de los cinco ganadores argentinos del Premio Nobel han sido estudiantes y profesores de esta universidad. Innumerables reconocimientos a nivel internacional hacen de nuestra universidad un orgullo nacional.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Mónica L. Torfe. – José A. Vilariño.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades organizadas por la Universidad de Buenos Aires (UBA) para conmemorar el 190° aniversario de su fundación, en el mes de agosto de 2011.

Antonio A. M. Morante.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Celebrar el 190° aniversario de la Universidad de Buenos Aires

Laura Alonso. – Paula M. Bertol.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 190° aniversario de la Universidad de Buenos Aires (UBA), uno de los principales centros de enseñanza y de investigación científica.

Mónica L. Torfe. – José A. Vilariño.